Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0745/10/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/3760
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de octubre de 2024

MARIO HECTOR SANCHEZ ARMENDARIZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Transformación denominado Mario Héctor Sánchez Armendáriz con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/118 de fecha 12 de Junio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-SAA-001/14** ubicado en KM. 10 Carretera Guachochi-Parral Paraje El Arbolito C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, *Quercus sp.*, Encino, 69.174 Metros cúbicos	2	20	21	28513279	28513280	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MARIO H. SANCHEZ A.
31/10/2024

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS			Producto: MADERA EN ROLLO		
Existencia Inicial: 370.133	Unidad de medida: M^3	Fecha: 05/09/2024	Existencia Final: 439.307	Unidad de medida: M^3	Fecha: 17/10/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
11/10/2024	12/85	EJ. SANTA ANITA	P-08-027-SAN-010/17	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	20.501
11/10/2024	13/85	EJ. SANTA ANITA	P-08-027-SAN-010/17	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	21.012
17/10/2024	69/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	13.604
17/10/2024	70/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	14.057
				TOTAL	**69.174**

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
	8 - 10	EN USO			
	11-19	EN USO			

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
SIN CANCELADOS			

MARIO HECTOR SANCHEZ ARMENDARIZ
TITULAR DEL CENTRO

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00